**TALLER 15**

**¿EN QUÉ CONSISTIÓ LA CRÍSIS DEL PARLAMENTARISMO?**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Fecha | 19-05-2025 |

**Objetivo: Caracterizar la crisis del parlamentarismo a través de fuentes para valorar la vida en democracia**

**Instrucciones:**

* Observa las fuentes que se presentan y responde las preguntas:
1. ¿Cuáles fueron las causas del malestar social durante el régimen parlamentario?
2. ¿Qué consecuencias tuvo el conflicto entre el Parlamento y el Ejecutivo en el gobierno de Arturo Alessandri?
3. ¿Qué papel cumplieron los sectores populares y obreros en la crisis del parlamentarismo?
4. ¿Cómo actuó el Ejército frente al conflicto político entre el Presidente y el Parlamento?
5. A partir de ambas fuentes, ¿por qué podemos decir que el régimen parlamentario estaba en crisis?
6. ¿De qué manera la Constitución de 1925 representó un cambio significativo respecto del sistema anterior?
7. ¿Crees que la crisis del parlamentarismo fue causada más por los problemas sociales o por los conflictos entre poderes del Estado? Justifica tu respuesta con base en las fuentes.

Fuente 1:

“Con ocasión de las celebraciones del Centenario en 1910, en la opinión pública se hace presente una sensación de malestar y pesimismo, con fuertes críticas al sistema político parlamentario, en vista del cerrado elitismo de clase oligárquica, su ineficacia e inmovilismo, especialmente ante la denominada “cuestión social”.

En la primera década del siglo XX se promulgan las primeras leyes sociales de nuestra historia, tales como la ley de la silla (1904), la ley sobre habitaciones obreras (1906) y la ley de descanso dominical (1907). Estas iniciativas legales se muestran insuficientes para solucionar las graves carencias que afectan a los sectores obreros y populares de nuestra sociedad. Es por eso que esta coyuntura histórica que surgen las primeras agrupaciones y partidos políticos de izquierda, tales como los movimientos anarquistas y el Partido Obrero Socialista, -fundado en 1912 y que pasaría a convertirse en el Partido Comunista de Chile, diez años más tarde-, quienes propugnan cambios radicales en la organización política, económica y social chilena.

En consecuencia, el malestar hacia el régimen parlamentario persiste y se agudiza, hasta manifestarse de forma abierta y masiva en el año 1920, con la elección presidencial de Arturo Alessandri Palma. Alessandri asume la primera magistratura del país tras una campaña presidencial que apela a los sectores medios y populares, haciendo una dura crítica al sistema y a la clase política que sostiene al régimen parlamentario”.

Biblioteca del Congreso Nacional. *Régimen parlamentario*.

Fuente 2:

“Las elecciones de 1920, aunque ganadas por estrecho margen, significaron una rotunda victoria sobre la oligarquía y los más altos grupos de la sociedad.

Sin embargo, las ilusiones despertadas por el movimiento se apagaron pronto. La oposición efectuada desde el Senado contra los planes del Presidente impidió resolver los grandes problemas del país, de manera que al cabo de cuatro años la situación no había variado.

El régimen parlamentario seguía trabando la acción del poder ejecutivo.

La dura situación económica debía producir una crisis política. Mientras el país esperaba que el Congreso despachase una ley que otorgaba fondos para pagar a los empleados públicos y a los militares, cuyas remuneraciones estaban deterioradas por la desvalorización de la moneda, el Senado y la Cámara aprobaron una ley de dieta parlamentaria, destinada a pagar los cargos de senadores y diputados.

Este hecho agravó el descontento en el país y entre la oficialidad joven del ejército.

Ante la aprobación de la dieta parlamentaria un grupo de oficiales del Ejército se hizo presente en las galerías del Senado haciendo ‘ruido de sables’.

La presión de los militares estaba dirigida contra el parlamento y tendía a respaldar a Presidente en su lucha por imponer las reformas sociales y políticas.

Gracias a los esfuerzos del Presidente y a la presión de los militares se obtuvo que el Congreso despachara inmediatamente varias leyes de carácter social.

Después de la dictación de las leyes sociales Alessandri, sintiéndose suplantado por los militares, presentó la renuncia en su cargo; pero el Congreso en lugar de aceptársela le concedió permiso para ausentarse del país.

Una junta militar y otra de carácter civilista se sucedieron en el gobierno. Esta última, representando el parecer de la opinión pública, solicitó a Alessandri que retomase para que tomara el poder y restableciese la normalidad institucional.

El Presidente regresó triunfante y se dedicó a preparar la reforma constitucional que demandaba la nación para poner término al régimen parlamentarista.

La reforma de la Constitución efectuada en 1925 significó, en realidad, crear un código nuevo por su espíritu y por el significado que tuvo en la vida de la nación. La independencia del Poder Ejecutivo y del Poder legislativo quedó bien marcada y desde entonces presidente pudo gobernar con amplias atribuciones”.

Villalobos, Sergio (1979). *Breve historia de Chile*.